

La Restauración y la *República modelo*¹: las relaciones hispano-norteamericanas de 1877 a 1895

Andrés Sánchez Padilla (UCM)

I said to him that I thought the importance of the friendship of the United States to Spain was hardly so fully understood here as it should be. He said in reply: "I think I appreciate its value," adding, with a smile, "my wife was a Cuban."

James Russell Lowell, *Impressions of Spain* (1899)

Introducción

En noviembre de 2009 Francisco Quintana, al hacer un balance de la historia de las relaciones internacionales, señalaba la oportunidad de volver a echar una mirada al siglo XIX con los pertrechos metodológicos y teóricos actuales². Para el caso de España, la sugerencia de Quintana resulta todavía más apropiada, porque, como señala Antonio Niño, “aún no está hecha la historia de nuestra política exterior en el período contemporáneo, aunque sea de la manera más tradicional o más positivista que se quiera”³. Éste es el marco en que se sitúa mi proyecto de tesis doctoral, *Las relaciones hispano-norteamericanas de 1877 a 1895*⁴.

La elección como objeto de estudio de una relación bilateral ha obedecido a mi interés personal y a facilidades prácticas. En la elección de Estados Unidos y del siglo XIX han intervenido la constatación del desconocimiento que sigue existiendo de las relaciones de España con esta potencia y el interés historiográfico por la política exterior de la república norteamericana. Aunque cada día vayamos conociendo mejor el comportamiento internacional de Estados Unidos desde que se convirtió en una *gran potencia*, es necesario analizar con mucho más detenimiento los matices de su política

1 Aunque no entraré a discutir esta cuestión aquí, entiendo que Estados Unidos era la *República modelo* para España en muchos y variados sentidos: modelo político y modelo de modernización; modelo a evitar o a imitar, etc.

2 QUINTANA, F.: “España ante Europa”, ponencia para el I Coloquio Internacional de *Historia y Relaciones Internacionales. Debates sobre un área de estudio*, celebrado en Madrid, 5 y 6 de noviembre de 2009.

3 NIÑO, A.: “Las fuentes para el estudio de la política exterior española”, *Studia Historica. Historia Contemporánea*, 6-7 (1988-1989), p. 100.

4 Proyecto financiado por una beca de Formación de Profesorado Universitario del Ministerio de Educación (referencia AP2008-00283).

exterior cuando todavía era una *potencia emergente*. Y es que, buena parte de las teorías y paradigmas que se han elaborado para explicar la política exterior de Estados Unidos sólo tienen validez y sentido para épocas en que es una potencia hegemónica, pero dejan de funcionar para una época en la que Estados Unidos estaba todavía en la periferia del sistema internacional. En este sentido, es llamativo que cuando se alude a la política exterior norteamericana actual se citan rápidamente axiomas como el Destino Manifiesto o la doctrina Monroe sin señalar convenientemente que tuvieron su origen en el siglo XIX en unas coordenadas muy diferentes.

Por otra parte, es habitual ignorar las relaciones de España con Estados Unidos anteriores a 1898, incluso a la hora de discutir el antiamericanismo, fenómeno que suele darse por sentado que nació entonces. Quiero aclarar que aunque no niego que la cuestión de Cuba sea el problema primordial de la relación bilateral, no es mi intención estudiar de manera pormenorizada la relación de Cuba con Estados Unidos, un campo que ya cuenta con autores y obras valiosas⁵.

Aunque sea consciente de que tanto en el siglo XIX como en nuestra época, por ubicación geográfica, por voluntad política y por dependencia económica y cultural, el área geohistórica primordial de la acción exterior española sea Europa, parto de la hipótesis de que las relaciones transatlánticas -y en general las relaciones con América-, jugaron un papel más importante del que se les ha concedido en el análisis de la política exterior de la Restauración⁶. En cualquier caso, mi intención es que esta investigación tenga siempre presente que las personas que tomaron las decisiones en nombre de ambos Estados, a diferencia de los historiadores que las han estudiado, no conocían lo que iba a pasar en el futuro y en consecuencia no actuaron en función de ello.

El problema de las fuentes

Si cualquier trabajo historiográfico está determinado por las fuentes que ha seleccionado -y este no es una excepción-, conviene hablar un poco sobre sus problemas

5 Una buena referencia es PÉREZ JR., L. A.: *Cuba and the United States. Ties of Singular Intimacy*, Athens, University of Georgia Press, 1997.

6 Dos balances recientes de la política exterior de la Restauración que no dedican espacio a América son ESPADAS BURGOS, M.: "Política exterior de la Restauración", en ESPADAS BURGOS, M. (coord.): *La época de la Restauración (1875-1902). Estado, política e islas de Ultramar*, Madrid, Espasa-Calpe, 1996, pp. 613-656; y RUBIO, J.: "Los dos primeros decenios de la España de la Restauración en el escenario internacional (1875-1895)", *Historia Contemporánea*, 34 (2007), pp. 43-64, aunque en este caso sólo es de utilidad como resumen de obras más amplias del autor.

porque tendrán mucho que ver con los resultados historiográficos. Aunque en cualquier investigación sobre la política exterior de la Restauración (y de otras épocas de la historia de España) las fuentes extranjeras constituyan necesariamente el grueso de la investigación, -en este caso las norteamericanas custodiadas en los *National Archives and Records Administration* (NARA) y la *Library of Congress*-, estas no suponen problemas más allá de la hermeneútica de la documentación administrativa y la financiación del desplazamiento. El problema son las fuentes españolas.

Los archivos de la política exterior española tienen graves problemas, empezando por la arbitrariedad de sus servicios debido a la ambigüedad de la legislación⁷, pero esta investigación se enfrenta sobre todo a tres problemas concretos: la dispersión espacial, el caos organizativo y la depredación documental. En España, a diferencia de otros países, se ha seguido la pintoresca política archivística de dispersar la documentación cuanto sea posible. Por simplificar la cuestión, me referiré exclusivamente a los dos principales centros documentales, el Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación (AMAEC) y el Archivo General de la Administración (AGA), y dejaré de lado otros archivos valiosos como el Archivo Histórico Nacional, el Archivo General de Palacio, la Real Academia de la Historia, el Archivo de la Presidencia del Gobierno o los archivos militares.

Aunque el AMAEC siga siendo, por razones obvias, la fuente principal de la investigación, nunca ha reunido (y hoy menos que nunca) toda la documentación generada por el Ministerio de Estado/Asuntos Exteriores. El AMAEC, al igual que otros archivos centrales de la Administración, ha conservado su independencia como archivo histórico sin aumentar costes a costa de deteriorar la documentación e ir cediendo periódicamente cajas al AGA con criterios desconocidos.

Oficialmente, en el AGA se encuentran los fondos de la Legación/Embajada de España en Washington y de sus Consulados en Estados Unidos, pero en la práctica también se encuentra gran parte de la documentación duplicada del AMAEC que en este se ha perdido. La documentación, sin catalogar, se guarda casi en las mismas condiciones en que se archivaron los expedientes al cerrarse. En otras palabras, “el investigador puede recrearse en el análisis documental del pasado, pero, con dificultad, podrá encontrar cordura en el amasijo documental administrativo del pasado siglo y del

7 MOLINERO, C.: “El acceso a los archivos y la investigación histórica”, *Ayer*, 81 (2011), pp. 285-297.

siglo actual”⁸. Pero, sin duda, el problema más grave por insoluble es que la documentación vital, la que generaban los decisores, no se conserva en gran medida:

“ese ingente volumen de documentos [...] que continuamente amenaza la capacidad física de los depósitos de los archivos se refiere casi exclusivamente a documentación de gestión o de ejecución, mientras que la producida por la actividad de concepción, programación y dirección de esa gestión rara vez llega a los archivos ya que “desaparece” al finalizar el mandato de la autoridad que la produjo”⁹.

En estas condiciones no resulta extraño que descubramos documentación española conservada en los archivos norteamericanos. El problema de la construcción de la investigación sobre esta documentación extranjera es que dependemos necesariamente de la mirada del otro, y por muy aguda que fuese su lente nos falta el testimonio “indígena”. Lamentablemente, este problema también parece insoluble.

Un mutuo olvido historiográfico

Aunque el estudio de las relaciones entre España y Estados Unidos en la segunda mitad del siglo XIX no sea exactamente un desierto historiográfico, sí se aproxima a la imagen de una estepa formada por hierbas bajas y discontinuas. La producción de los historiadores españoles y norteamericanos se ha caracterizado por el desconocimiento mutuo y un volumen escaso hasta fechas muy recientes.

A raíz del centenario del *Desastre* del 98 en España se dio una avalancha de publicaciones que analizaron el fin de siglo desde muchas perspectivas, entre ellas las relaciones internacionales y, por supuesto, las relaciones con Estados Unidos¹⁰. No obstante, la mayoría de los trabajos, de contenido puramente diplomático, no han rebasado el período 1895-1898¹¹. Los trabajos españoles que han tratado la relación

8 SÁNCHEZ BLANCO, Á.: “Fuentes y metodología para el estudio de documentos de la Administración”, *Studia Historica. Historia Contemporánea*, 6-7 (1988-1989), p. 148.

9 CONDE VILLAVERDE, M.^a L.: “Fuentes documentales de la Administración Central: el Archivo General de la Administración”, *Studia Historica. Historia Contemporánea*, 6-7 (1988-1989), p. 163.

10 Para empezar a orientarse en el océano de publicaciones del 98 son imprescindibles ELIZALDE, M.^a D.: “Balance del 98: un punto de inflexión en la modernización de España o la desdramatización de la derrota”, *Historia y Política*, 3 (2000), pp. 175-206; y “El 98 desde una perspectiva normalizadora. Reflexión historiográfica de un centenario”, *Hispania*, LXI/2, 208 (2001), pp. 707-736.

11 Una excelente síntesis de nuestros conocimientos sobre esos convulsos años es también ELIZALDE, M.^a D.: “Las relaciones entre España y Estados Unidos en el umbral del nuevo siglo”, en DELGADO, L. & ELIZALDE, M.^a D. (coords.): *España y Estados Unidos en el siglo XX*, Madrid, CSIC, 2005, pp.

bilateral durante la Restauración se han escrito sobre todo antes o después del centenario.

El trabajo de la historiografía española ha sido muy desigual e insuficiente. Jerónimo Bécker sigue siendo, es triste decirlo, una referencia obligada en las relaciones con Estados Unidos. La historiografía internacionalista se ha ocupado de las relaciones con Estados Unidos en una medida pequeña porque la mayoría de la investigación se ha orientado más y más hacia el presente, y los pocos trabajos monográficos sobre Estados Unidos están viciados por una trampa retrospectiva que ha llevado a destacar sólo episodios y procesos directamente relacionados con la guerra hispano-norteamericana de 1898¹². Por otro lado, la historiografía económica, menos condicionada por la retrospectiva, se ha ocupado con cierto detalle de las negociaciones comerciales del decenio 1884-1894, pero con unos resultados muy limitados por un análisis puramente endógeno, como si la cuestión se hubiese limitado a los ajustes entre intereses coloniales y peninsulares¹³. El hispanocentrismo de todos los trabajos españoles se debe a que han utilizado exclusivamente las fuentes españolas, con todas las deficiencias antes señaladas. Este etnocentrismo ha llevado a ignorar trabajos clave de la historiografía norteamericana y a citar libros de texto como obras de referencia, salvando honrosas excepciones.

La historiografía norteamericana también ha pecado del etnocentrismo propio de las potencias imperiales y de utilizar exclusivamente sus fuentes, aunque en este caso por razones más comprensibles para todos los que conozcan sus archivos. El determinismo también ha contaminado muchos trabajos¹⁴. Pero el principal problema

19-56. No obstante, todavía falta por arrojar luz sobre las negociaciones económicas durante ese trienio.

12 ROBLES, C. : “La lucha de los independentistas cubanos y las relaciones de España con Estados Unidos”, *Hispania*, 50/174 (1990), pp. 159-202; RUBIO, J.: *La cuestión de Cuba y las relaciones con los Estados Unidos durante el reinado de Alfonso XII: los orígenes del “desastre” de 1898*, Madrid, MAE, 1995; *El final de la era de Cánovas: los preliminares del “desastre” de 1898*, Madrid, MAE, 2004; ALLENDESALAZAR, J. M.: *Apuntes sobre la relación diplomática hispano-norteamericana, 1763-1895*, Madrid, MAE, 1996. También existe una obra de un autor panameño a partir de fuentes españolas, PÉREZ, V. M.: *Las relaciones diplomáticas hispano-norteamericanas en torno al problema de Cuba, 1868-1898*, Colón, Hudson, 1973.

13 SERRANO SANZ, J. M.: *El viraje proteccionista en la Restauración. La política comercial española, 1875-1895*, Madrid, Siglo XXI, 1987; PIQUERAS, J. A.: “Mercados protegidos y consumo desigual. Cuba y el capitalismo español entre 1878 y 1898”, *Revista de Historia Económica*, 3 (1998), pp. 747-779; *Cuba, emporio y colonia: la disputa de un mercado interferido, 1878-1898*, Madrid, FCE, 2003; ROLDÁN, I.: “La política española en Cuba: una década de cambios (1876-1886)”, *Ayer*, 53 (2003), pp. 175-203.

14 PLETCHER, D. M.: *The Awkward Years: American Foreign Relations under Garfield and Arthur*,

de la historiografía norteamericana sobre la política exterior de la segunda mitad del siglo XIX es que el análisis sigue estando dominado por las interpretaciones económicas -aunque no necesariamente las conclusiones- de la escuela revisionista¹⁵, profundamente condicionada por la Guerra Fría; esta escuela ha señalado el imperialismo, económico o territorial, como una constante de la política exterior de Estados Unidos, especialmente en el período 1865-1898¹⁶. Aunque la historiografía revisionista de los años sesenta-setenta ha sido profundamente revisada desde los años ochenta, sigue sin cuajar una interpretación alternativa coherente sobre la segunda mitad del siglo XIX¹⁷. El debate, por tanto, ha seguido centrado en la naturaleza del imperialismo norteamericano (¿informal o territorial?), en sus inicios (¿1848? ¿1865? ¿1898?) y en sus impulsores (¿el gobierno o actores no estatales como los hombres de negocios y los granjeros del Medio Oeste?). Algunos historiadores han planteado ya la superación de los debates dicotómicos de la Guerra Fría y la Guerra de Vietnam mediante la asunción de los conceptos de imperio e imperialismo como términos descriptivos (sin connotaciones morales o peyorativas), la superación del estatocentrismo y la historia comparada¹⁸.

Existen otras razones para que el debate historiográfico en Estados Unidos no haya avanzado para la historia del siglo XIX como para otros períodos. Una es que al igual que en España y otros países la mayoría de la profesión se dedica al siglo XX.

Columbia, University of Missouri Press, 1962; “Reciprocity and Latin America in the Early 1890s: A Foretaste of Dollar Diplomacy”, *Pacific Historical Review*, 47 (1978), pp. 53-89; TERRILL, T. E.: *The Tariff, Politics and American Foreign Policy, 1874-1901*, Westport, Greenwood Press, 1973; CORTADA, J. W.: *Two Nations over Time: Spain and the United States, 1776-1977*, Westport, Greenwood Press, 1978; (ed.): *Spain in the Nineteenth Century World: Essays on Spanish Diplomacy, 1789-1898*, Westport, Greenwood Press, 1994; McWILLIAMS, T. S.: “Procrastination Diplomacy: Hannis Taylor and the Cuban Business Dispute, 1893-97”, *Diplomatic History*, 2/1 (1978), pp. 63-80; BECK, E. R.: *A Time of Triumph and of Sorrow: Spanish Politics during the Reign of Alfonso XII, 1874-1885*, Carbondale, Southern University Press, 1979; DEVINE, M. J.: *John W. Foster: Politics and Diplomacy in the Imperial Era, 1873-1917*, Athens, Ohio University Press, 1981.

15 FRY, J. A.: “From Open Door to World Systems: Economic Interpretations of Late Nineteenth-Century American Foreign Relations”, *Pacific Historical Review*, 65/2 (1996), p. 303.

16 La obra clásica sobre el período es LaFEBER, W.: *The New Empire. An Interpretation of American Expansion, 1860-1898*, Ithaca, Cornell University Press, 1963.

17 En una mesa redonda organizada por H-Diplo para comentar la publicación de la última monografía publicada por David M. Pletcher sobre el expansionismo económico en América Latina entre 1865 y 1900, uno de los pocos puntos en que coincidían todos los comentaristas es en la necesidad de utilizar fuentes no estadounidenses. H-Diplo Roundtable, 24 April 2001 (http://www.h-net.org/~diplo/00_roundtables_pre2009.htm).

18 CRAPOL, E. M.: “Coming to Terms with Empire: The Historiography of Late Nineteenth-Century American Foreign Relations”, en HOGAN, M. J. (ed.): *Paths to Power: The Historiography of American Foreign Relations to 1941*, Cambridge/New York, Cambridge University Press, 2000, pp. 79-116.

Otra ya la he señalado antes: la carencia de fuentes foráneas de la mayoría de las investigaciones. Pero esta deficiencia ya está siendo corregida en los trabajos historiográficos más recientes sobre las relaciones con América Latina¹⁹.

El gran problema, a mi entender, es que si la discusión histórica, con independencia del enfoque analítico, avanza a partir de la evidencia empírica, sigue habiendo un gran vacío en las relaciones de Estados Unidos con Europa. Creo que se ha asumido implícitamente que el aislamiento estadounidense de los sistemas de alianzas bismarckianos y de la rivalidad imperialista europea significó la ausencia de relaciones. Tampoco funcionan para esta época ninguno de los modelos teóricos que parten de una posición hegemónica de Estados Unidos porque en relación con Europa su posición era entonces periférica. Más allá de la retórica expansionista, durante la segunda mitad del siglo XIX, en medio de una creciente rivalidad comercial, la mayoría del comercio exportado e importado por los Estados Unidos tuvo como destino u origen Europa y no América Latina o Asia-Pacífico²⁰; los contactos y las transferencias culturales siguieron haciéndose fundamentalmente con Europa²¹; la emigración a Estados Unidos siguió siendo mayoritariamente europea, al igual que fue Europa el destino masivo de los cada vez más numerosos viajeros estadounidenses. Fue en este período, además, cuando Estados Unidos empezó a participar en las organizaciones y conferencias multilaterales europeas de las que hasta entonces se había abstenido²². Cuando en 1893 el Congreso de Estados Unidos aprobó el nombramiento de los primeros embajadores norteamericanos, las únicas representaciones diplomáticas elevadas al nivel de Embajada fueron las de las grandes potencias europeas; España, por tanto, no fue incluida.

En este contexto, el estudio de las relaciones de Estados Unidos con un país europeo tan especial como era la España de la Restauración puede aportar nueva información en varias direcciones. Cuando se habla de las relaciones entre Estados Unidos y Europa se piensa en las grandes potencias europeas (Gran Bretaña, Francia, Alemania, etc). España era, sin embargo, una pequeña potencia europea. Precisamente

19 LANGLEY, L. D.: "Government, Business, and U.S. Economic Expansion in the Late Nineteenth Century: A Reappraisal", *Diplomatic History*, 24/3 (2000), p. 533.

20 PLETCHER, D. M.: *The Diplomacy of Trade and Investment: American Economic Expansion in the Hemisphere, 1865-1900*, Columbia, University of Missouri Press, 1998, p. 10.

21 PLESUR, M.: *America's Outward Thrust: Approaches to Foreign Affairs, 1865-1890*, DeKalb, Northern Illinois University Press, 1971, pp. 51-66, 103-125.

22 PLISCHKE, E.: *U. S. Department of State: A Reference History*, Westport, Greenwood Press, 1999, pp. 250-253.

por eso puede aportar una visión distinta a la de cualquier gran potencia sobre la política exterior de Estados Unidos. Por un lado, España era, a pesar de su aislamiento y su retraso, un país europeo más para Estados Unidos en términos económicos. Como país europeo, España no fue una excepción en el mayor conflicto entre Estados Unidos y Europa en estas décadas: el boicot europeo a la carne de cerdo norteamericana entre 1879 y 1891. Oficialmente por razones sanitarias -poco sólidas-, el boicot a la carne de cerdo fue la primera reacción proteccionista europea ante la fortísima competencia norteamericana una vez que la refrigeración de la carne permitió su transporte a largas distancias. El boicot fue liderado por Alemania y Francia y causó un daño considerable a la industria cárnica estadounidense. España, con una economía mucho más dependiente de las importaciones norteamericanas que sus vecinos, sólo se pudo permitir un boicot directo en 1880, pero a partir de 1887 aprobó la imposición de aranceles prohibitivos sobre las importaciones estadounidenses. La maniobra terminó en 1892, después de que Francia y Alemania hubiesen cedido también a la presión norteamericana.

Culturalmente, España era un país mucho más remoto para los norteamericanos, casi su antítesis, pero tampoco se vio exento de la visita de viajeros norteamericanos y del interés cultural de una serie de diplomáticos intelectuales. España aportó obviamente un número muy reducido, aunque creciente en estas décadas, al contingente de emigrantes europeos a Norteamérica²³; especialmente la colonia de Nueva York -donde se creó en 1886 la única Cámara de Comercio española en Estados Unidos-, capaz de sostener un periódico en castellano (*Las Novedades*) con el apoyo de las autoridades españolas.

La España de la Restauración era, además, una potencia colonial -cosa que nunca debemos perder de vista-, con territorios dispersos en África, en el Caribe y en el Pacífico. Si estas dos últimas áreas eran, como es sabido, de interés primordial para los norteamericanos, el estudio de las relaciones de Estados Unidos con la metrópolis de Cuba, Puerto Rico y Filipinas también puede arrojar luz al debate sobre el imperialismo norteamericano.

23 Los españoles en Estados Unidos, unos 5.000 a 7.000 en estos años, vivían fundamentalmente en los estados de Nueva York, Louisiana, Florida y California, *vid.* RUEDA, G.: *La emigración contemporánea de españoles a Estados Unidos, 1820-1950: de "Dons" a "Misters"*, Madrid, Mapfre, 1993, pp. 282-283.

Una nueva relación

El establecimiento de la Restauración en España fue recibido con profundo desprecio por parte del gobierno de Estados Unidos²⁴, que interpretaba inicialmente el regreso de los Borbones con el regreso de la reacción en España y de la política proteccionista y esclavista en Cuba. El gobierno norteamericano había sido extraordinariamente favorable a los gobiernos progresistas del Sexenio Democrático, especialmente al de la I República. Por otro lado, después de la profunda inestabilidad política de los últimos seis años, el nuevo régimen no nacía, en medio de una guerra civil en la Península y una guerra colonial en Cuba, con mayores probabilidades de perdurar.

Aunque Estados Unidos acabó reconociendo al nuevo régimen español, durante los dos siguientes años la tensión entre Estados Unidos y España continuó, llegando al extremo durante la crisis de noviembre y diciembre de 1875, a raíz de la iniciativa multilateral norteamericana para forzar la salida de España de Cuba²⁵. La Administración Grant, al igual que había hecho durante el Sexenio, siguió poniendo en cuestión el *statu quo* en Cuba. Desde la Legación de Estados Unidos en Madrid se insistió a menudo en la necesidad de arreglar los contenciosos pendientes (inseguridad jurídica de los ciudadanos norteamericanos en Cuba, aranceles discriminatorios en la isla, multas abusivas a los comerciantes norteamericanos, ausencia de un tratado de extradición, etc) mediante varios tratados, pero la Administración Grant no confiaba en la estabilidad del nuevo régimen ni, por tanto, en la permanencia de ningún tratado firmado con él. Por otro lado, la Restauración no parecía favorable a los intereses norteamericanos ni se mostraba dispuesta a abolir rápidamente la esclavitud en Cuba²⁶. A partir del otoño de 1876, una vez terminada la tercera guerra carlista, las cosas empezaron a cambiar. Cánovas acabó aceptando las principales demandas norteamericanas sobre protección judicial en Cuba en el Protocolo de 12 de enero de

24 “this reactionary movement does not demand excessive promptness of recognition at our hands”, National Archives and Records Administration (NARA), Record Group 59 (RG 59), Spain, Diplomatic Instructions, Telegram, Mr. Fish to Mr. Cushing, Washington, January 2, 1875.

25 RUBIO, J.: *La cuestión de Cuba...*, pp. 165-196; SEXTON, J.: “The United States, the Cuban Rebellion, and the Multilateral Initiative of 1875”, *Diplomatic History*, 30/3 (2006), pp. 335-365.

26 La abolición de la esclavitud en Cuba fue una cuestión crucial para los gobiernos norteamericanos a partir de 1865, pero especialmente para la Administración Grant. No se ha dedicado la atención suficiente a la fortísima presión que llegaron a ejercer los Estados Unidos sobre los distintos gobiernos del Sexenio para que aboliesen la esclavitud en las dos Antillas.

1877²⁷. Pero la Administración Grant siguió negándose a negociar ningún tratado de comercio, a pesar de que esa era la cuestión más importante para España²⁸.

La llegada de la Administración Hayes en marzo de 1877 significó no sólo el final de la Reconstrucción y un profundo cambio en la política interior de Estados Unidos²⁹, sino –como afirman algunos autores- el inicio de una nueva política exterior, libre de la división Norte-Sur que había caracterizado la política exterior de las tres décadas anteriores³⁰. En el caso de España significó el comienzo de una nueva relación. La administración Hayes no sólo ordenó suavizar el tono de las inevitables reclamaciones que seguía generando periódicamente la guerra en Cuba³¹, sino que abrió la puerta a futuras negociaciones comerciales³². Los gobiernos norteamericanos de las siguientes dos décadas iban a ser mucho más comprensivos y pacientes con la posición española que cualquiera de los anteriores, hasta el punto de atender asiduamente las quejas españolas por las frecuentes expediciones de filibusteros cubanos y vigilar seriamente sus costas. En este nuevo clima, hasta el ya ex Presidente Grant -conocido por su hostilidad a nuestro país- visitó España (1879) en su celebrado viaje alrededor del mundo, siendo cordialmente recibido por la población y las autoridades³³. Un gesto impensable unos años atrás.

A partir de ese momento la Restauración pudo plantearse otro tipo de relación con Estados Unidos. Y no sólo porque había resuelto algunos de los graves contenciosos bilaterales. A partir de 1877 la Restauración demostró ser un régimen político duradero: en 1876 había conseguido aprobar una Constitución de mínimos y había terminado la guerra carlista; en febrero de 1878 terminó la guerra en Cuba gracias a la inteligente dirección del general Martínez Campos. La Restauración, que debido a los cambios internacionales de la década de 1870 ya no podía continuar ni la política

27 RUBIO, J.: *La cuestión de Cuba...*, pp. 204-210.

28 Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación (AMAEC), leg. TR 417, exp. 3, sobre la preocupación española por esta cuestión entre 1875 y 1878.

29 HOOGENBOOM, A. A.: *The Presidency of Rutherford B. Hayes*, Lawrence, University Press of Kansas, 1988.

30 SEXTON, J.: "Toward A Synthesis of Foreign Relations in the Civil War Era", *American Nineteenth Century History*, 5/3 (2004), pp. 50-73.

31 NARA, RG 59, Spain, Diplomatic Instructions, N° 29, Mr. Evarts to Mr. Lowell, November 12, 1877.

32 NARA, RG 59, Spain, Diplomatics Instructions. N° 31, Mr. Evarts to Mr. Lowell, Washington, November 15, 1877.

33 LOWELL, J. R.: *Impressions of Spain*, Boston/New York, Houghton, Mifflin & Company, 1899, pp. 95-98.

exterior de Isabel II ni la del Sexenio³⁴, empezó a poner en práctica una nueva política hacia Estados Unidos que terminó de perfilarse en la década de 1880. Dicha política continuaría en vigor hasta 1895. Los años que cubre este estudio no son insignificantes: entiendo que, más allá de los cambios políticos sucedidos en ambos Estados, fueron dieciocho años muy especiales. Entre el Tratado de Extradición de 5 de enero de 1877 y el canje de notas de 6 y 15 de julio de 1895 sobre protección de los derechos de autor, Estados Unidos y España firmaron más tratados que nunca en toda su historia y solucionaron o redujeron la tensión sobre algunas de sus más importantes diferencias.

Si la política de Isabel II en sus relaciones con Estados Unidos había consistido en un férreo mantenimiento del *statu quo* en las colonias y un rechazo sistemático de todas las ofertas norteamericanas, y los gobiernos del Sexenio habían abierto tímidamente la negociación sobre el estatuto de las colonias, la Restauración iba a poner en práctica una política a medio camino entre ambas. Si bien se volvió a defender estrictamente (al menos en público) el *statu quo* de todas las posesiones coloniales, entendidas como partes inseparables e irrenunciables de un "*viejo Imperio en decadencia*"³⁵, también se abrieron negociaciones para amoldar cuanto fuera posible los intereses de Estados Unidos a la soberanía española. La estrategia estribaba en favorecer todo lo posible las demandas norteamericanas en Cuba y otras colonias, incluyendo la firma de acuerdos especiales para las mismas (una cuestión que los gobiernos de Isabel II habían rechazado sistemáticamente) para asegurar el mantenimiento de la soberanía española sobre esas posesiones, que era a lo único que ya aspiraba la Restauración, incapaz de poner en práctica una política colonial moderna o de defender por sí misma todos sus territorios³⁶. Una de las características más importantes de esta estrategia es que incluía a todas las colonias: los gobiernos españoles se preocuparon siempre de introducir a las Filipinas en todas las negociaciones con Estados Unidos. Pero Estados Unidos no estuvo interesado comercialmente por las Filipinas -a pesar de la insistencia española-, ni quiso incluir este archipiélago en los acuerdos sobre las Antillas.

La política hacia los Estados Unidos no cambió con liberales o conservadores, ni

34 DE LA TORRE, R.: "1895-1898: Inglaterra y la búsqueda de un compromiso internacional para frenar la intervención norteamericana en Cuba", *Hispania*, 57/196 (1997), pp. 516-517.

35 DE LA TORRE, R.: "Entre amenazas e incentivos. España en la política internacional 1895-1914", *Studia Historica. Historia Contemporánea*, 24 (2006), p. 234.

36 ELIZALDE, M.^a D.: "La proyección de España en el Pacífico durante la época del imperialismo", *Hispania*, 53/183 (1993), pp. 278-279.

entre el reinado de Alfonso XII y la Regencia de María Cristina. La estrategia se empezó a desarrollar desde el primer gobierno de Cánovas: aunque Washington desease un acuerdo comercial con la Península, como los que se estaban fraguando con las potencias europeas, no excluyó la opción de firmar un tratado especial para Cuba y Puerto Rico³⁷, como al final ocurrió. En ese momento España estaba mucho más interesada en conseguir un tratado de comercio con Estados Unidos que garantizase los beneficios de los intereses comerciales norteamericanos que la propia administración Hayes, que no obstante acogió favorablemente la oferta³⁸. Los gobiernos liberales, especialmente cuando Segismundo Moret fue ministro de Estado, fueron mucho más explícitos: "Nosotros necesitamos abrir por completo el mercado americano á los productos de Cuba y debemos ofrecerles en cambio abrir el de Cuba á sus productos"³⁹. O, tal y como le dijo al entonces ministro norteamericano en Madrid, J. L. M. Curry, Cuba debía ser americanizada⁴⁰. Para conseguir ese objetivo se aceptó incluso la definición de la cláusula de nación más favorecida que defendían los Estados Unidos, y que era la opuesta a la que se entendía en Europa.

Los mayores problemas que tuvieron los gobiernos españoles para materializar su política no residieron en los Estados Unidos, aunque los acuerdos comerciales que se llegaron a firmar generaron allí una oposición considerable en sectores que no se beneficiaban de los mismos, sino en los intereses agrícolas castellanos y en la hostilidad permanente de la administración colonial hacia los Estados Unidos. A pesar de lo que se ha dicho, la oposición de los sectores industriales catalanes ni fue tanta ni fue tan importante⁴¹, a diferencia de lo que ocurría en las relaciones con Gran Bretaña. El Estado de la Restauración no sólo era débil estructural y financieramente en la esfera interior, sino también en la exterior: el limitado éxito doméstico de un Estado que excluía a la mayoría de los ciudadanos se traducía en impotencia exterior. Los

37 NARA, RG 59, Spain, Diplomatic Dispatches, N° 71, Mr. Fairchild to Mr. Evarts, Appendix, Memorandum del Ministro de Estado, José Elduayen, September 13, 1880.

38 NARA, RG 59, Spain, Diplomatic Instructions, N° 69, Mr. Evarts to Mr. Reed, October 14, 1880.

39 Instrucciones, Segismundo Moret a Emilio Muruaga, 15 de marzo de 1886, adjunto al Despacho N° 56 de 1885, cit. en NAVARRO, A.: "La correspondencia diplomática de Valera desde Francfort, Lisboa, Washington y Bruselas. X: Estados Unidos (1884-1886). *Continuación*", *Cuadernos para investigación de la literatura hispánica*, 31 (2006), pp. 254-255.

40 Library of Congress, J. L. M. Curry Papers, Diary, May 8, 1888. En la misma entrevista Moret también aceptó la inevitabilidad de la independencia de Cuba en un futuro y aseguró que Sagasta compartía sus opiniones.

41 NARA, RG 59, Spain, Diplomatic Dispatches, N° 140, Mr. Foster to Mr. Frelinghuysen, January 11, 1884.

dirigentes de la Restauración eran muy conscientes de esa debilidad, que producía el pánico en las situaciones de crisis.

En el caso de las relaciones con Estados Unidos, esta debilidad estructural y financiera se tradujo en el incumplimiento de los acuerdos bilaterales y el impago de las deudas. Al igual que se incumplían las leyes domésticas, los intereses económicos proteccionistas y la administración colonial forzaron el incumplimiento subrepticio de los acuerdos internacionales suscritos con Estados Unidos, generando una considerable exasperación en los norteamericanos. Los apuros financieros del Estado, producto de un sistema impositivo deficiente, conllevaron el impago crónico de las numerosas reclamaciones estadounidenses aceptadas por España mediante excusas extraordinariamente torpes⁴². Lo que el Gobierno suscribía en Madrid se incumplía en las colonias. Es obvio que los norteamericanos acabaron tomando nota de la impotencia institucional del gobierno de Madrid.

La política de los gobiernos norteamericanos hacia España no se mantuvo siempre en la misma línea. Si bien las administraciones de republicanos y demócratas toleraron igualmente el constante aplazamiento de sus demandas y sólo utilizaron la coerción como último recurso, no fueron igualmente receptivas a las ofertas comerciales españolas. Sin querer entrar a discutir aquí el largo debate de la historiografía norteamericana acerca de si hubo una política expansionista más o menos constante entre 1865 y 1898 o si fue "*a period of education, experimentation and preparation but not of fulfillment*"⁴³, lo cierto es que en el caso de las relaciones con España hubo una política distinta con los republicanos y con los demócratas. Mientras que las administraciones republicanas apostaron por negociar rebajas arancelarias con Cuba y Puerto Rico que no pusiesen en peligro la muralla proteccionista sobre la industria norteamericana, las administraciones demócratas, interesadas en lograr una reducción general del proteccionismo en Estados Unidos, sólo se esforzaron por lograr que España hiciese desaparecer la espesa malla de discriminaciones contra el comercio norteamericano en las Antillas. Además, el Congreso de Estados Unidos ejerció sus

42 Las indemnizaciones principales fueron las acordadas por la Comisión bilateral de Arbitraje (1871-1883), creada para resolver las numerosas reclamaciones generadas por la Guerra de Yara (1868-1878). La reclamación estadounidense más famosa, el llamado caso Mora, no fue pagada por España hasta 1895, cuando ya había estallado una nueva insurrección en Cuba, *vid.* McWILLIAMS, T. S.: "Procrastination...", pp. 65-69.

43 PLETCHER, D. M.: "Rethoric and Results: A Pragmatic View of American Economic Expansionism, 1865-98", *Diplomatic History*, 5/2 (1981), p. 104.

poderes en política exterior como un actor independiente rivalizando con el Ejecutivo que, aunque fuese objeto de todo tipo de presiones e intereses, siempre tendría la última palabra sobre las negociaciones con España.

La rivalidad por América Latina

Aunque los intereses coloniales ocuparon el primer lugar en las relaciones entre España y Estados Unidos, no fueron el único problema. Al menos no para España. América Latina fue la segunda prioridad en las relaciones de España con Estados Unidos. Por razones de sobra conocidas, los gobiernos españoles del siglo XIX estaban muy interesados y seguían con bastante atención la evolución de las repúblicas latinoamericanas desde su emancipación de la metrópoli. La política hacia América Latina de Isabel II había fracasado rotundamente, en gran parte por la resistencia española a aceptar la realidad de la emancipación: entre los numerosos contenciosos pendientes que dejó su reinado estaban la guerra técnica con Chile, Perú, Ecuador y Bolivia desde 1866, la suspensión de relaciones con México desde 1867 y el no reconocimiento de las independencias de Paraguay, Colombia, Uruguay y Honduras⁴⁴. Los gobiernos del Sexenio no tuvieron tiempo, a pesar de sus intenciones, de reparar los daños más allá de restablecer las relaciones con México y acordar un armisticio con las repúblicas del Pacífico (1871).

La Restauración fue reconociendo paulatinamente la independencia de las repúblicas pendientes (la última fue Honduras, en 1894) y consiguió firmar la paz por separado con cada una de las repúblicas del Pacífico entre 1879 y 1883. Pero, sobre todo, la Restauración intentó, aunque sólo fuera sobre el papel, elaborar una política común para América Latina en la que Estados Unidos era el nexo de unión: ferozmente opuesta a la creciente hegemonía de Estados Unidos en la región, España quiso ejercer una política de prestigio sobre las repúblicas latinoamericanas fomentando también la oposición de las mismas a todos los proyectos de integración regional auspiciados por Estados Unidos. O, por volver a citar las palabras de Moret,

"nada se ha de decidir ni aun iniciar en la América del Sur sin que España sea oída y escuchada y despues que aun para la política general americana en cuanto puede referirse

44 SCHOONOVER, T.: "Latin America", en CORTADA, J. W. (ed.): *Spain in the Nineteenth-Century World. Essays on Spanish Diplomacy, 1789-1898*, Westport, Greenwood Press, 1994, pp. 115-118.

al desenvolvimiento de la doctrina Monroe, España tenga voz y participación.

[...] La representación de los pueblos hispano-americanos nos corresponde de derecho, la intervención para defenderlos estamos decididos á tomarla; el carácter de hermanos mayores lo disputaremos á todo el mundo y en especial á los Americanos del Norte."⁴⁵

Para ello, los gobiernos españoles ordenaron que todas las representaciones diplomáticas en América Latina se coordinasen bajo las órdenes de la Legación de España en Washington. España practicó su política de prestigio ofreciéndose como mediador en todas las disputas entre Estados de América Latina: la diplomacia española entendía que de esa manera aumentaría la influencia de España frente a Estados Unidos. El objetivo era evitar a toda costa que los latinoamericanos recurriesen a la mediación de Estados Unidos. Los norteamericanos, obviamente, no vieron con buenos ojos las maniobras españolas. La mediación más sensible para Estados Unidos fue la que Colombia y Costa Rica le pidieron a España en 1881 para delimitar una disputa fronteriza, que generó polvareda diplomática por su cercanía a una de las posibles ubicaciones del futuro canal interoceánico. Aunque España y Estados Unidos publicaron en 1882 parte de la correspondencia diplomática cruzada, con alusiones imprecisas a una posible neutralización política del canal por las potencias europeas -al estilo de lo ocurrido con el Canal de Suez-, la preocupación norteamericana continuó varios años.

Sin duda, el proyecto norteamericano que generó la mayor oposición de la diplomacia española fue la Conferencia Panamericana, una iniciativa lanzada en noviembre de 1881 por parte de la administración Arthur que tras sucesivos aplazamientos no se materializaría hasta octubre de 1889. Sin embargo, los gobiernos españoles trataron a lo largo de esa década de disuadir una y otra vez a las repúblicas latinoamericanas de asistir a dicha conferencia, e incluso se llegaron a plantear reunir una conferencia hispanoamericana alternativa. A veces, algunos diplomáticos españoles se excedían, como cuando el gobierno norteamericano tuvo noticia de que el ministro de España en Bogotá intentaba que el gobierno colombiano denunciase el tratado de alianza que había firmado con Estados Unidos en 1846⁴⁶. En realidad, la diplomacia

45 Moret a Muruaga, 15 de marzo de 1886, en NAVARRO, A.: "La correspondencia...", p. 255.

46 NARA, RG 59, Spain, Diplomatic Instructions, N° 141 Confidential, Mr. Frelinghuysen to Mr. Reed, March 2, 1883.

española tenía muy poco que ofrecer a los países latinoamericanos: a pesar de los esfuerzos de la Restauración, la percepción de España en América Latina era aún mucho más negativa que la que tenían de Estados Unidos, tal y como señaló confidencialmente el representante de Santo Domingo al ministro español en México⁴⁷, por no hablar de las irrisorias cifras del comercio bilateral. El caso de México es paradigmático de la impotencia española: a pesar de que la Restauración y el Porfiriato resolvieron todas las disputas pendientes entre México y España en favor de aquél, cuando México tuvo que escoger entre la endeble alianza antinorteamericana que le ofrecía España o la amistad de Estados Unidos para resolver sus pleitos bilaterales, prefirió no desagradar a su poderoso vecino⁴⁸. Las maniobras frente a Estados Unidos demuestran que la diplomacia española no aceptaba la realidad de su situación en América Latina al acabar el siglo XIX.

En realidad, Estados Unidos nunca se tomó muy en serio la labor de oposición de España en Hispanoamérica. Un ejemplo lo encontramos en junio de 1888 cuando, consciente de su fracaso, España solicitó a Estados Unidos una invitación para asistir a la Conferencia Panamericana en calidad de país americano dada su soberanía sobre las colonias antillanas⁴⁹. Por el contrario, los gobiernos norteamericanos sí se preocuparon por las maniobras españolas buscando el papel de mediador por excelencia en Hispanoamérica porque entendieron que si España -país profundamente dependiente de otras potencias europeas- se involucraba en los conflictos de América Latina, su intervención podía abrir la puerta a la intervención europea, un fantasma que se había hecho realidad en la década de 1860 y que obsesionaba profundamente a todos los gobiernos norteamericanos.

Cuando América descubrió España

España y Estados Unidos también mantuvieron contactos culturales en un período de transición entre las décadas fundacionales del hispanismo norteamericano (1820-1880)⁵⁰ y lo que el historiador Richard Kagan ha denominado *Spanish Craze* en

47 AMAEC, H 1480, Nota Verbal de la Legación Dominicana en México, 23 de junio de 1888.

48 PI-SUÑER, A. & SÁNCHEZ ANDRÉS, A.: *Una historia de encuentros y desencuentros. México y España en el siglo XIX*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2001, pp. 264-278.

49 NARA, RG 59, Spain, Diplomatic Instructions, N° 299, Mr. Bayard to Mr. Curry, June 12, 1888.

50 JACKSIC, I.: *Ven conmigo a la España lejana: los intelectuales norteamericanos ante el mundo hispano, 1820-1880*, México, FCE, 2007.

los Estados Unidos (1890-1920)⁵¹. La generación de hispanófilos que construyó la percepción más duradera de España como una antítesis de Estados Unidos estaba interesada exclusivamente en el pasado de España, pero estas décadas contemplaron el interés creciente por la España de su tiempo de los diplomáticos norteamericanos con inquietudes intelectuales y de los cada vez más numerosos viajeros de ese país.

A diferencia de los viajeros románticos del primer tercio del siglo XIX, los viajeros y diplomáticos que escribieron sobre la España de la Restauración estaban interesados por la España contemporánea y sus obras tienen en común la profunda impresión que causaron la Revolución de Septiembre y el Sexenio Democrático. Tal y como señaló el diplomático J. L. M. Curry, parecía como si ahora fuese América la que hubiese descubierto España. Los viajeros norteamericanos escribían sobre un país exótico como Turquía o Rusia, pero ahora lo hacían para una nueva audiencia de turistas que empezaban a viajar a Europa en masa⁵² y que no deseaba destinos convencionales como Francia o Italia; los diplomáticos reflexionaban sobre un país que, a pesar de su inevitable retraso y del peso de la reacción, caminaba en dirección a la modernidad, es decir, en la dirección de Estados Unidos. *Castilian Days* (1871), del diplomático John Hay, inició una ola de publicaciones: *Ten Days in Spain* (1875), de Kate Field, *Spain* (1881), de James A. Harrison, *Seven Spanish Cities, and the Way to Them* (1883), de Edward E. Hale, *Spanish Vistas* (1883), de George P. Lathrop, *A Family Flight through Spain* (1883), de Susan Carter, *Old Spain and New Spain* (1888), de Henry M. Field, o *Constitutional Government in Spain* (1889), de J. L. M. Curry, entre otras. Algunas de estas obras tuvieron varias reediciones. ¿Hasta qué punto alteraron la percepción de España en Estados Unidos? Si aceptamos que las percepciones son imágenes colectivas sobre otro país que tardan mucho en formarse y en modificarse⁵³, probablemente su efecto sería reducido.

En el plano oficial, ambos gobiernos financiaron una serie de exposiciones internacionales que culminaron en la celebración del IV Centenario del Descubrimiento de América con la Exposición Universal de Chicago (1893) y la Exposición Histórico-

51 KAGAN, R. L.: "The Spanish *Craze* in the United States: Cultural Entitlement and the Appropriation of Spain's Cultural Patrimony, ca. 1890-ca. 1930", *Revista Complutense de Historia de América*, 36 (2010), pp. 37-58.

52 PLESUR, M: *America's Outward...*, pp. 103-110.

53 ALONSO ZALDIVAR, C.: "Miradas torcidas. Percepciones mutuas entre España y Estados Unidos", WP 22-2003, 4 de abril de 2003, en www.realinstitutoelcano.org.

Americana de Madrid (1892); una celebración con diferente significado aunque de suma importancia para España y Estados Unidos. En una época en que aún no existía la propaganda cultural propiamente dicha, las exposiciones universales sirvieron de escaparate de las culturas y productos nacionales en el exterior⁵⁴. Mientras que para Estados Unidos el descubrimiento de América significaba el comienzo de la modernidad y el principio de su propia historia como parte del Nuevo Mundo, para España el descubrimiento de América marcaba el momento más álgido de la civilización hispánica, reinante sobre inmensos territorios. Ambos países participaron en las dos exposiciones, pero -al menos por la diferencia de recursos empleados- parece que Estados Unidos salió vencedor en la lucha simbólica: aunque la celebración del IV Centenario fuese una iniciativa originalmente española, Estados Unidos consiguió que la Exposición de Chicago fuese un fenómeno internacional que celebró la interpretación anglosajona del descubrimiento de América, en la que España estaba presente -¿como una reliquia histórica?- junto a otras razas inferiores como China o Japón.

La relación de España y Estados Unidos en este período fue una relación muy desigual. La España de la Restauración era una potencia profundamente debilitada por sus conflictos interiores, atrasada económicamente, con un Estado extraordinariamente frágil e ineficaz, dependiente en el exterior de Alemania, Francia y Gran Bretaña: una potencia demasiado secundaria como para participar en las alianzas bismarckianas. Estados Unidos, en cambio, era una potencia emergente que a partir de 1876 había superado la pesada herencia de la Guerra Civil (deuda exterior, balanza comercial negativa, retraso industrial), políticamente estable y desarrollada económicamente: en definitiva, con todas las condiciones para aspirar a ser una gran potencia. Entonces, ¿por qué Estados Unidos no entró en la política mundial hasta 1898? Sus relaciones con España ofrecen una respuesta.

Holbraad distingue entre las potencias medias a aquellas que están sólo un escalón por debajo de las grandes potencias: son aquellas que no entran en la política internacional por voluntad propia, porque su área de interés es exclusivamente regional

54 RYDELL, R. W.: *All the World's A Fair: Visions of Empire at American International Expositions, 1876-1916*, Chicago, University of Chicago Press; CASSELL, F. A.: "The Columbian Exposition of 1893 and United States Diplomacy in Latin America", *Mid-America*, 67/3 (1985), pp. 109-124.

o porque la rivalidad de las grandes potencias es moderada⁵⁵. Mientras se dieron estas condiciones, Estados Unidos, a pesar de la insatisfacción de muchos de sus intereses, aceptó el *statu quo* que defendía España. Pero cuando el sistema internacional cambie en la década de 1890⁵⁶ y empiece el proceso de redistribución colonial entre las grandes potencias, Estados Unidos ya no podrá limitarse a acomodar sus intereses al *statu quo* de potencias menores y quedarse al margen de una realidad que "es ya siglo XX"⁵⁷.

55 HOLBRAAD, C.: *Las potencias medias en la política internacional*, México, FCE, 1989.

56 DE LA TORRE, R.: "La situación internacional de los años 90 y la política exterior española", en FUSI, J. P. & NIÑO, A. (eds.): *Visperas del 98: orígenes y antecedentes de la crisis del 98*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1997, pp. 174-176.

57 DE LA TORRE, R.: *Inglaterra y España en 1898*, Madrid, Eudema, 1988, p. 56.